



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales – INCAA

Programa Memoria Colectiva e Inclusión Social – MECIS

**III Encuentro Nacional – Protagonistas del Registro: Ser Memoria**  
*“El valor de la palabra: reflexiones sobre la práctica del registro de la memoria”*

**Memoria, Declaración y Conclusiones  
del Plenario de Registrantes de Juicios por delitos de Lesa Humanidad  
Delegaciones Nacionales**



En Buenos Aires, en el Sitio de Memoria y Derechos Humanos Ex ESMA,  
Archivo Nacional de la Memoria,  
2 y 3 de Octubre de 2015.

## Memoria, Declaración y Conclusiones del Plenario de Registrantes de Juicios por delitos de Lesa Humanidad Delegaciones Nacionales

En base a las exposiciones que desarrollaron las delegaciones nacionales asistentes al Encuentro, se detalla a continuación una memoria y algunas conclusiones elaboradas por los moderadores Gustavo Mosquera y Rodrigo Paz, y que fueron presentadas durante el Plenario final.

También quedan anotadas una memoria general del Encuentro, así como algunas consideraciones generales sobre el desarrollo de nuestra tarea desde el año 2009 y, fundamentalmente, propuestas que los/as delegados/as sumaron durante esa reunión de balance y puesta en común.

### A) Memoria

La metodología de trabajo durante el Encuentro consistió fundamentalmente en un cronograma de exposiciones que, durante la segunda jornada, desarrollaron representantes de los equipos de registro audiovisual de los Juicios de Lesa Humanidad que se vienen realizando en todo el país desde 2009 hasta la fecha.

Durante la apertura del evento, escuchamos las palabras de autoridades y referentes del campo audiovisual y de los DDHH, donde quedó clara la importancia histórica de los registros audiovisuales que venimos realizando desde 2009. Participaron de la misma: el Vicepresidente del INCAA, Lic. Juan Esteban Buono Repetto; Subsecretario de Promoción de DDHH de la Nación, Sr. Carlos Pisoni; Subsecretaria de Comunicación de la Universidad Nacional del Comahue, Prof. María Haydee Escudero; Subsecretaria de DDHH de Misiones, Amelia Báez; por HIJOS Sra. Giselle Tepper; por Madres de Plaza de Mayo, Sra. Nora Cortiñas; por MECIS su Coordinadora, Dra. Silvia Barales.



Allí se presentó el libro “*Principio de la historia, fin de la impunidad. Registro de los Juicios de Lesa Humanidad*”, que recopila textos enviados por autoridades e instituciones firmantes de los 41 Convenios provinciales que garantizaron hasta el momento el registro de 74 Juicios en todo el país.

El primer disparador del Encuentro fue una visita guiada al edificio del “Casino de oficiales”, con alto impacto simbólico y emocional, donde además las autoridades del Espacio

Memoria y DDHH (Ex ESMA) destacaron el valor de nuestras imágenes en relación a la grabación del llamado “Juicio a las Juntas” de 1985, donde no se puede ver la cara de los testigos al momento de prestar declaración frente al tribunal.

En paralelo, las autoridades firmaron un nuevo Convenio de colaboración para garantizar el registro de las audiencias de la Causa Grego Ponce II, que se desarrollará en la provincia de Catamarca.

A continuación se presentaron algunos disparadores que abordaban directamente el sentido orientador del Título del III Encuentro Nacional: “El valor de la palabra. Reflexiones sobre la práctica del Registro”.



Se proyectó un video realizado por Gustavo Mosquera, donde se expuso la existencia de relatos oficiales y relatos alternativos en el proceso de registro de los Juicios, haciendo hincapié en la búsqueda en los equipos registrantes que tienden a buscar puntos de vista independientes a la imagen institucional, con el objetivo de producir una memoria audiovisual integral de los Juicios.

Se presentó una mesa con disertaciones especiales: Ana Zabala, “Compromiso ético de la palabra”; Miguel Angel D'Agostino, “Debate entre el olvido y la palabra”; Alejandro Iurman, “La mirada del realizador”.

En la presentación de la Metodología y de los objetivos del Plenario, producto del debate provocado por estas exposiciones, quedó plasmada la complejidad del trabajo de los equipos de registro, y la utilidad de organizar los debates en base a tres ejes:

- El nivel de las vivencias personales, y la posibilidad de ser transformadas en experiencias subjetivas, a través de la reflexión y el pensamiento colectivo.
- El nivel del compromiso ético, político, o militante con las causas de DDHH en las que nos integramos como registrantes audiovisuales de los Juicios.
- El nivel de la expresión estética como realizadores y profesiones de la imagen, plasmando en el diseño de la puesta de cámara, en el montaje y en el relato documental, los dos niveles anteriores.





Al finalizar la segunda jornada, el Encuentro fue cerrado con discursos de Autoridades y legisladores nacionales: Vice-Presidente del INCAA, Lic. Juan Esteban Bueno Repetto; Diputada Nacional Sra. Liliana Mazure; Coordinadora de la Unidad Nacional para la Prevención, Asistencia y Erradicación De la Violencia contra las mujeres Sra. Victoria Montenegro; Secretario de DDHH de la Provincia de Buenos Aires, Guido Carlotto, Representante de Argentina en Telesur, Sra. Carolina Silvestre; Directora de DDHH de la Municipalidad de San Luis, Lic. Ana María Garraza, y la Coordinadora del Programa MECIS, Dra. Silvia Barales.



Durante la segunda jornada, se realizó el extenso Plenario de registrantes, con participación de decenas de registrantes de 19 delegaciones de distintas provincias y localidades de todo el país: Córdoba, Salta, La Plata, Río Negro, Bahía Blanca, Viedma, Mendoza, Olavarría, La Rioja, Neuquén, San Luis, San Rafael, Corrientes, Ciudad de Buenos Aires, La Pampa, Jujuy, Santiago del Estero, Formosa. Cada grupo contó con 15 minutos aproximados para hacer sus presentaciones.

Producto del trabajo realizado, el Plenario llegó a generar un temario que asume la forma de Declaración, para ser considerada por las autoridades nacionales y provinciales que están vinculadas directa o indirectamente con la tarea del Registro audiovisual de los Juicios de Lesa Humanidad.

## DECLARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE REGISTRO



- 1) Promovemos y solicitamos a MECIS-INCAA la elaboración de un PROTOCOLO que establezca parámetros estándar para la organización e implementación de los equipos de registro audiovisual de los Juicios que por delitos de Lesa Humanidad se realicen en todo el país.

Dicho Protocolo debe contener consideraciones en base a nuestra experiencia colectiva y federal, en torno a:

- Mecanismos institucionales para la conformación de los equipos humanos que asumen la responsabilidad de garantizar un registro profesional y de calidad de dichos Juicios.
- Mecanismos de financiamiento para cubrir la inversión en honorarios, insumos, equipamiento audiovisual, logística y producción de esos equipos.
- Pasos y procedimientos, en el vínculo con las autoridades judiciales y las partes que conforman en Juicio.
- Establecimiento de pautas básicas para la disposición de cámaras en las salas de audiencia, de modo que se garantice el acceso a imágenes frontales y comunicativas de los protagonistas de las audiencias: declarantes, imputados, público, jueces, abogados, pruebas documentales presentadas, etc.
- Establecimiento de pautas estándar para el formato y la calidad técnica de esos registros.
- Pautas mínimas para garantizar el resguardo oficial de los archivos audiovisuales generados por los equipos de registro. Mecanismos para generar copias de resguardo.

- 2) Promovemos, recomendamos y demandamos que las Autoridades Nacionales y Provinciales, tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Judicial, generen mecanismos prioritarios para GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO de los proyectos de registro de los Juicios, para evitar que ningún juicio quede sin registro.
- 3) Reiteramos las conclusiones del II Encuentro Nacional MECIS (2014) en demanda de POLITICAS PÚBLICAS PARA EL RESGUARDO, CONSERVACIÓN Y ARCHIVO que permitan un acceso federal, simple, público y gratuito a todos los materiales de registro de los Juicios.
- 4) LLAMAMOS LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES nacionales y provinciales sobre el desarrollo del registro de la llamada MEGACAUSA JUECES, que se está realizando en MENDOZA, sobre la participación de Jueces de esa provincia en la comisión de delitos de Lesa Humanidad. El equipo de registrantes de esa provincia enuncia dificultades muy graves para la efectividad y continuidad de su tarea: por un lado, el Tribunal impide el registro frontal de los testigos y acusados; hay una excesiva preocupación por la entrega inmediata de todos los registros audiovisuales al Tribunal a través de un intermediario policial; y fundamentalmente, no hay financiamiento para garantizar el registro completo de las audiencias.
- 5) **Consideraciones generales sobre las “Reflexiones sobre la práctica del registro de la memoria”**

a) Celebramos la continuidad de los Encuentros, que permiten profundizar y consolidar un movimiento de ideas, prácticas y reflexiones colectivas con el norte de afianzar los DDHH como política de Estado. Proponemos que el próximo Encuentro Nacional se realice con sede en otra ciudad del Territorio Nacional.

b) En ese sentido, destacamos la evolución de nuestra reflexión sobre nuestra propia identidad como sujetos protagonistas del proceso de Memoria, Verdad y Justicia. El sujeto registrante es uno de los actores de esta historia colectiva, en tanto que con nuestro trabajo profesional y con nuestro compromiso ético y político, construimos vínculos y soportes trascendentes para el desarrollo actual y futuro de las políticas de DDHH.

A través de estos Encuentros fuimos descubriendo el significado de MECIS como programa de articulación Federal, con la participación de decenas de instituciones públicas y de centenares de profesionales y técnicos audiovisuales de todo el país, con subjetividades y metodologías diversas, pero reunidos con un objetivo común: garantizar el registro público y gratuito de los Juicios, a cargo de profesionales del medio, y con soportes técnicos de calidad. La construcción de los registros es colectiva e involucra actores diversos, algunos con compromiso político, y otros solo desde el plano técnico-profesional.

c) Hemos constatado en numerosos casos, que el trabajo del registro incide directa y positivamente en el proceso mismo de hacer Justicia durante las audiencias en los juicios orales y públicos: a través de las imágenes transmitidas en la misma sala con amplificación de rostros y expresiones no verbales de los participantes, a través de la garantía de preservación y difusión de los actos que allí acontecen, a través del impacto positivo que tienen las cámaras en los procesos subjetivos de víctimas y testigos de los delitos



denunciados, a través de las facilidades que provee el registro para evitar las declaraciones repetidas de los mismos testigos, etc.

d) También confirmamos y reafirmamos, que el concepto de registro muchas veces excede los acontecimientos que ocurren dentro de las audiencias de los Juicios, ampliándose a testimonios extra-judiciales, manifestaciones callejeras, registro de sitios y lugares donde se cometieron crímenes y que continúan expuestos a degradación por el paso del tiempo, atentados o negligencias, etc...

e) Constatamos que continúan positivamente los proyectos de difusión audiovisual (con micros, noticieros, video-institucionales, documentales) de los trabajos de registro de los Juicios, sorteando creativamente las limitaciones que nos impone la prohibición de difundir las imágenes de los Juicios hasta que se confirmen las sentencias dictadas contra los genocidas.

e) Comprobamos que el diseño de la puesta de cámaras y del montaje previstos para el registro, juegan un papel fundamental en el proceso de comunicación de las actividades realizadas durante los Juicios, dando lugar a la importancia que tienen los lenguajes no verbales y las situaciones imprevistas durante el desarrollo de los mismos. Destacamos que muchas veces esta disposición técnica de los equipos es dificultada por las autoridades judiciales: a veces por problemas de espacio, y otras directamente por el control que ejercen sobre la narrativa audiovisual de las audiencias.

f) También mencionamos que los equipos de registro a veces nos encontramos con contextos judiciales adversos, incluso con amenazas y distintos niveles de coacción, sin contar hasta el momento con espacios institucionales formales para dar contención o canalizar las situaciones que debemos enfrentar.

g) En ese sentido, destacamos la institucionalidad que dio el Convenio marco entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, así como la importancia que tienen estos Encuentros Nacionales para fortalecer, mejorar y profundizar el trabajo de los equipos de registro en todo el país, y sobre todo en las regiones con contextos locales adversos a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

h) Por último, proponemos que para el IV Encuentro Nacional se puedan profundizar los ejes de Difusión y Archivo en el proceso de Registro audiovisual de los Juicios.

En Buenos Aires, en el Sitio de Memoria y Derechos Humanos Ex ESMA, Archivo Nacional de la Memoria, 3 de Octubre de 2015.

Registrantes:

**Bahía Blanca:** Alejandro Iurman, Alejandra Cocciarini. **Chaco:** Eduardo Dellamea, Ana Julia Ynsaurralde Kuperstein. **Chubut:** Carlos Dell Aguila. **Córdoba:** Pablo Javier Becerra, Martina Faux Marambio, Rubén Lescano, María Paula Ingaramo, Eugenio Talbot Wright, Maximiliano Angeleri. **Corrientes:** Víctor Ocampo. **Formosa:** María Fernanda Martínez, Willian Gonzalo Torales, Edma Karina Neme. **Jujuy:** Mario Moisés Flores, Luis Eusebio Viscarra, Marcelo Maidana, Noguera, Juan Felipe. **La Pampa:** Miguel Javier Gérgory Jesus. **La Plata:** Javier Ponce,

Luciano Grassi. **La Rioja:** Cipriano Rodríguez, Omar Alarcón, Walther Manuel Sotomayor. **Mendoza:** Guillermo David Zarate, Sergio González. **Olavarría:** Karen Rocío Carlos, Yael Felscher. **Pergamino:** Bárbara Squillace. **Neuquén:** Carlos Alberto Rivero, Iris Nazareth Sánchez. **Quilmes:** Ignacio Carullo. **Río Negro:** Luis Enrique Vía, Cristian Ariel Calvo. **Salta:** Javier Oscar Félix, Mariana Soledad Perea. **San Luis:** Roberto Ariel Pérez, José Mario Giménez. **San Juan:** Gastón E. Alcayaga Rodríguez, Bárbara Olmedo. **Santiago del Estero:** Diego Ignacio Gómez, Rodrigo Rafael Ruiz. **CABA:** Rocío Santos, Daniela Petta, Tatiana Maranca Quagliata, Laura Badillo.

Autoridades y participantes:

**Neuquén:** María Haydee Escudero. **Salta:** Patricia Sandra Burgio. **Córdoba:** Ludmila Catela. Emiliano Fessia. Delia Galara. Emiliano Chiappero. Marta Moukarzel. **San Nicolás:** Hernán Gabriel Miró. **Córdoba:** María Laura Villa, Mercedes Ferreyra. **CABA:** Ana Zabala. **Catamarca:** Daniel Gutierrez. **Chaco:** Emilio Goya. **Santiago del Estero:** Susana Habra. **La Rioja:** Domingo Bordón. Rosa Beatriz Peralta. **Corrientes:** Miguel Ángel Miño. José Rolando Miño. **Formosa:** José Saavedra. **San Luis:** Ana María Garraza. **Misiones:** Amelia Baez.

Equipo MECIS

Coordinadora Nacional: Dra. Silvia Barales

Coordinador Técnico: Gustavo Mosquera

Coordinador de Contenidos: Rodrigo Paz

Producción: Sigfrido Gálvez Sánchez, Pablo Ariel, Lucio Checcacci.

Asistentes de Producción: Norma Altamirano, Liliana Vaccaro, Paula Suar.

Equipo Comodoro Py: Rocío Santos, Daniela Petta, Laura Badillo, Tatiana Maranca Quagliata, Ignacio Zabaleta, Dario Flores. Juan Pablo Diaz.

Autoridades INCAA

Lucrecia Cardozo

Presidencia

Juan Esteban Buono Repetto

Vicepresidencia

Rómulo Puyol

Gerencia General

Verónica Sánchez Gelós

Gerencia de Fiscalización

Raúl Seguí

Gerencia de Administración

Bernardo Bergeret

Gerencia de Asuntos Internacionales

Orlando Pulvirenti



Gerencia de Asuntos Jurídicos

Alberto Urthiague  
Gerencia de Fomento

Germán Calvi  
Gerencia de Fomento a la producción de contenidos para televisión, internet y videojuegos

Felix Fiore  
Gerencia de Acción Federal

Rolando Oreiro  
Unidad Interna de Auditoría

Vanessa Ragone  
Director Incaa Tv

Pablo Rovito  
Rector Enerc